



**PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS DEL
SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y
RECONSTRUCTIVA**

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-PL-10

Página 1 de 4

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión Vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4.- RESPONSABILIDADES:.....	1
5. DESARROLLO:.....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	3
7. ANEXOS.....	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	4

1. Objetivo:

Establecer nuevos conocimientos a través de la exposición de casos clínicos y temas académicos para la formación profesional del personal médico de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva y que la eficacia de éste se vea reflejada en el tratamiento y manejo de los pacientes.

2. Alcance:

Organización y ejecución de las sesiones académicas semanales.

3. Definiciones:


3.1 Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

3.2 Invitados: Personal ajeno al servicio de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva que acude a exponer algún tema de interés para el servicio.

3.3 Sesión Académica: Parte del programa académico y de educación continua para los profesionales de la salud donde especialistas invitados y los integrantes del servicio de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva realizan presentaciones sobre tópicos de actualidad.

3.4 Ponente: Persona que hace una exposición sobre un tema concreto ante un conjunto de personas reunidas para discutirlo entre todos y extraer conclusiones.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	 DRA. KALTI XALT MARIELA LOMELI ALATORRE Medico Pasante de Cirugía Plástica Estética Y Reconstructiva	 DRA. ANA ROSA AMBRIZ PLASCENCIA Jefa de Servicio de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva	DRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Jefa de División de Cirugía

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	Código: PR-CH-PL-10
		Página 2 de 4
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Médico Pasante del Servicio de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva.

Aprobación

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos

Ejecución


Médicos Adscritos, Residentes y Médicos Pasantes, Internos e invitados

Supervisión

Jefe de Servicio y Médicos Adscritos de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Secretaria personal y Médico Adscrito encargado de Sesiones Académicas	Realizan la programación y enlistado mensual de los temas a tratar en las sesiones académicas. Notifican al ponente la fecha en que será presentado su tema a exponer.
5.2	Ponente (Jefe de Servicio, Médicos Adscritos, Residentes, Internos y personal invitado)	Se presenta en el Aula de Usos Múltiples el día asignado (Jueves) a las 9:00 Hrs Instala material tecnológico que requerirá para su exposición
5.3	Jefe de Servicio, Médicos Adscritos, Residentes, Internos y personal invitado	Acuden al Aula de Usos Múltiples el día y la hora establecida (Jueves 9:00 Hrs)
5.4		Se imparte la exposición de un tema de especialidad y actualización, así como temas complementarios previamente programados.

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	Código: PR-CH-PL-10
		Página 3 de 4
		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Versión Vigente: 00

5.5		<p>Discusión de casos clínicos de pacientes propios del servicio y en dado caso de ajenos a nuestro cargo pero que requieren valoración por parte del servicio de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva.</p> <p>Además se discuten la programación de cirugías electivas de la semana subsiguiente</p>
TERMINA PROCEDIMIENTO		

6. Documentos Aplicables:

- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Material de gabinete y paraclínicos de los casos clínicos presentados
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- ✓ Material de revisión bibliográfica de actualidad.
- ✓ Artículos bibliográficos

7. Anexos

N / A.

8. Control de Cambios:

	Fecha	Motivo
00	SEPTIEMBRE DEL 2019	ALTA DEL DOCUMENTO



**PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS DEL
SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y
RECONSTRUCTIVA**

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-PL-10

Página 4 de 4

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión Vigente: 00

9. Diagrama de Flujo:

